

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS PROMELEC C. LTDA.

*[Handwritten signature]*

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS PROMELEC C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-2-1- **01569** el

**29 ABR. 1988**

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Franco Romero, casado, e ingeniero eléctrico Otto Franco Romero, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 1'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1'100.000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 1'000.000.00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el ingeniero eléctrico Otto Franco Romero.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la compañía es de UN MILLON CIEN MIL SUCRES dividido en mil cien participaciones sociales de un mil sucres cada una, íntegramente suscrito y pagado. Se introducen además, las reformas a las Cláusulas Décima Quinta y Décima Sexta las mismas que se refieren a las atribuciones del Gerente General y del Presidente; y, a

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

la representación legal, judicial y extrajudicial de la  
compañía que la ejerce el Gerente General.

Guayaquil, 02 MAYO 1988

adem.

*Miguel Martínez Dávalos*

AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

00010

Faint text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.